



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010719-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a incidente surgido en la ruta escolar que cubre al IES Senara en la localidad de Babilafuente (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 9857
27/11/2018 16:47:05

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Hace unos días, se registraba un incidente en la ruta escolar que cubre al IES Senara, en la localidad de Babilafuente (Salamanca).

Según se ha relatado a través de los medios de comunicación, 34 alumnos del centro se negaron a subir al autobús que prestaba servicio ante la falta de plazas suficientes para cubrir el trayecto, obligando a 2 de ellos a permanecer de pie hasta la llegada al instituto.

Este hecho generó un evidente malestar a los alumnos y sus familias, que decidieron, como medida de protesta, no utilizar el medio de transporte ante la falta de los asientos suficientes, ante la grave ausencia de seguridad para los usuarios.

Al mismo tiempo, los padres de los estudiantes han declarado que existen constantes variaciones de los autobuses que prestan servicio en esta ruta, variando de 50 plazas a 32, sin una aparente razón para ello.

Relevaciones de esta magnitud están fuera de toda comprensión a tenor del gravísimo y reiterado incumplimiento en materia de seguridad vial que soportan los alumnos y familias que utilizan esta ruta escolar.



Preguntas: ¿Tiene la Junta de Castilla y León constancia de los hechos descritos por parte de los alumnos y familiares que utilizan la ruta escolar que cubre al IES Senara en Babilafuente (Salamanca)? ¿Conoce de algún percance más de las mismas características ocurrido en el pasado? ¿Qué actuaciones prevé adoptar la Junta de Castilla y León para este suceso no vuelva a repetirse en el futuro?

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

La Procuradora,

Fdo.: Belén Rosado Diago